



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Diplan



OF. DIPLAN/CIV 1136-2022
Guatemala, 25 de octubre de 2022

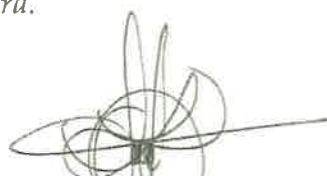
Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 410-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7700 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.28,217,754.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



OF. DIPLAN/CIV 1136-2022
Guatemala, 25 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 410-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7700 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.28,217,754.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.



Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13C00 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 17/10/2022 7700

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-078-2022-MF	14/10/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		3.17	2.06	1.11	
Estructura : 11-1-2					
211931	CONSTRUCCION CARRETERA , LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETÉN	3.17	2.06	1.11	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.56	1.71	.85	
Estructura : 11-1-2					
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO	2.56	1.71	.85	Documento

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		17.08	5.57	22.65	
Estructura : 11-1-2					
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	17.08	5.57	22.65	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q28,217,754.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
17/10/2022



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22
"MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE								
☐	455	17/10/2022	48638248	ENVIADO PRESUPUESTO	251,710,655.00	0.00	INTER	
INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA (DFCRFTO 21- 2022", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICAR EN LOS ARTICULOS 5 Y 6 DEL DECRETO GUBERNATIVO 50-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-								
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS REGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.								
☒	454	14/10/2022	48630783	APROBADO PRESUPUESTO	28,217,754.00	0.00	INTRA2	17/10/2022
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL REGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.								
☐	453	14/10/2022	48630647	ENVIADO PRESUPUESTO	378,738.00	0.00	INTRA2	
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS",								

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	17/10/2022	7700

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-078-2022-MF	14/10/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
211931	CONSTRUCCION CARRETERA , LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN	3.17	2.06	1.11	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO	2.56	1.71	.85	Documento

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALÁ, SOLOLA	17.08	5.57	22.65	Kilometro

DESCRIPCION :
Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q28,217,754.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Fecha
17/10/2022



Guatemala,
17 de octubre del 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 410-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determina que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7700, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de veintiocho millones doscientos diecisiete mil setecientos cincuenta y cuatro quetzales exactos (Q.28,217,754.00) para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022 .* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Módulos	Clasificadores	Configuración	Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
SUBPRODUCTOS EN DEBITOS DEL PROGRAMA 11								
"DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL",								
SUBPROGRAMA 03 "MANTENIMIENTO Y								
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA								
☐	456	17/10/2022	48638326	ENVIADO PRESUPUESTO		280,289,345.00	0.00	INTER
	ESTRATÉGICA (DECRETO 21-2022", CON RECURSOS							
	DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12							
	"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS							
	DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE DAR							
CUMPLIMIENTO A LO INDICAR EN LOS ARTICULOS								
5 Y 6 DEL DECRETO GUBERNATIVO 50-2022, A								
CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE								
CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-								
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS								
SUBPRODUCTOS Y OBRAS EN DEBITOS DEL								
PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA								
INFRAESTRUCTURA VIAL", SUBPROGRAMA 03								
"MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE								
☐	455	17/10/2022	48638248	ENVIADO PRESUPUESTO		251,710,655.00	0.00	INTER
	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA (DECRETO 21-							
	2022", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE							
	FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y							
	BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA							
FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICAR								
EN LOS ARTICULOS 5 Y 6 DEL DECRETO								
GUBERNATIVO 50-2022, A CARGO DE LA								
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-								
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO								
LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS								
REGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA,								
ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331								
"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE								
☒	454	14/10/2022	48630783	ENVIADO PRESUPUESTO		28,217,754.00	0.00	INTRA2
	USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE							
	FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"							
	CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS							
	DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO							
DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC,								
UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE								
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y								



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-091/22
Guatemala, 14 de octubre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

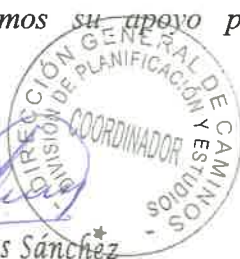
Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q28,217,754.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-078-2022-MF
- Justificación
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Go Lau
Director General
Dirección General de Caminos



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-078-2022-MF**

Guatemala, 14 de octubre de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO
2. SNIP 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN
3. SNIP 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Luis Gabriel Go Lau
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q28,217,754.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO

SNIP 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN

METAS INCREMENTADAS

Se incrementara la meta del proyecto de Inversión para continuar con la ejecución del mismo, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA

Guatemala, 14 de octubre del 2022.

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel So Lau
Director General
Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	14/10/2022	7700

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-078-2022-MF	14/10/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
211931	CONSTRUCCION CARRETERA , LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PET-11, PEIEN	3.17	2.06	1.11	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET. HUEHUETENANGO	2.56	1.71	.85	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	17.08	5.57	22.65	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q28,217,754.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Byron Otaniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gabriel Salazar Cárdenas
Director General
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA
				AUTORIZADO										5,000,000.00		RESOL/DGC-315-2022		
116577	4	14/10/2022		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003	1314	331	11	0000	0000	15,000,000.00	-10,000,000.00	5,000,000.00		
				11	01	002	000	003	1314	188	41	1204	0076	0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	003	1314	331	41	1204	0076	0.00	0.00	0.00		
				Total												15,000,000.00	-10,000,000.00	5,000,000.00
209138	13	14/10/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003	0705	331	12	0000	0000	0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	003	0705	188	12	0000	0000	0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	003	0705	188	11	0000	0000	0.00	1,506,053.00	1,506,053.00		
				11	01	002	000	003	0705	331	11	0000	0000	15,000,000.00	26,711,701.00	41,711,701.00		
211931	10	14/10/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	003	0705	331	41	1204	0076	70,097,135.00	0.00	70,097,135.00		
				11	01	002	000	003	0705	188	41	1204	0076	1,357,340.00	0.00	1,357,340.00		
				Total												86,454,475.00	28,217,754.00	114,672,229.00
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	001	1710	331	11	0000	0000	25,000,000.00	-18,217,754.00	6,782,246.00		
				11	01	002	000	001	1710	188	12	0000	0000	0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	001	1710	188	41	1204	0076	0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	001	1710	331	41	1204	0076	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00		
				11	01	002	000	001	1710	331		0000		0.00	0.00	0.00		
				Total												9,782,246.00	RESOL/DGC-315-2022	14/10/2022

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - C.A.

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - ESTUDIOS

COORDINADOR



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Debito	Crédito	No. Sniip	Concepto	Valor Q.
116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO Meta Actual: 2.56 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 15,000,000.00	Q 10,000,000.00		116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.85 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 5,000,000.00
209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA Meta Actual: 17.06 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 15,000,000.00 Q 70,097,135.00 Q 1,357,340.00			209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA Meta Programada: 22.65 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,506,053.00 Q 41,711,701.00 Q 70,097,135.00 Q 1,357,340.00
211931	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN Meta Actual: 3.17 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 25,000,000.00 Q 3,000,000.00	Q 18,217,754.00		211931	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN Meta Programada: 1.11 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 9,782,246.00 Q 6,782,246.00 Q 3,000,000.00
TOTAL CREDITO		Q 28,217,754.00	Q 28,217,754.00	Q 28,217,754.00			



Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel Go
Director General
Dirección General de Caminos